✠

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

zion de sus o fines y p. dho S.r Rex.or decano, en presencia de los S.res electores, en señal de posesion entrego a dho Ascensio Fern.z de Barra de Alcalde de la S.ta Herm.d y a dho Gregorio Fern.z de Barra, ambas de S. M. y asimismo hize saver a Lazaro Gonz.z Guardarelador de los montes de este termino, el nombram.to echo en el suso dho, el que juro cumplir con su empleo; Yo dho Blas Escamez Corvalan Ayuntam.to el nombram.to en mi hecho lo firmaron de dhos S.res los que saven de que yo el ess.no doy fee y hize saver a dhos S.res Alcaldes la sentencia de Miguel de Segura.

Mathias Fern.z — D.n Juan Fern.z — D.n Fran.co Fern.z

Sevilla — Sevilla — Gonzalez

D.n Diego Mal Albarrual

D.n Juan de Amor

D.n Christoval Sanz Caxa

Asensio Fernandez

D.n Diego Torres

Ante mi

Blas Escamez Corbalan

Dixe que y veinte y quatro de Junio de dho año, estando en Carcel p.ca de estad.a Thomas Guirao Alguacil m.r que a sido de esta de Bullas y Alcayde de dha carcel, hasta oy de la fha, entrego a Gregorio Fern.z Torrecillas Alguacil m.r nuebam.te nombrado, quatro reales de grillos, dos cadenas y un cepo con su mastil, de lo que se dio por entregado dho Greg.o Fern.z y se obligo a tenerlo todo de manifiesto y dar cuenta de ello siempre que dexe el empleo, y p.a que conste lo firmo en Bullas en dho dia mes y año.

Corbalan